REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL 27 DIC. 2019

DECRETO EXENTO SIAPER N° 3738-/

VISTOS:

1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con el Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"**
5) Decreto Exento Siaper N° 3609 de fecha 12.12.2019, que designa como secretario municipal subrogante a don Roberto Rosas Villarroel.
6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

1.- Que, La Ley N° 19.378 establece en su artículo 17°, que los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de sus remuneraciones.

2.- Que, estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días, y serán concedidos o denegados por el Director del establecimiento, según las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, **con goce** de Remuneraciones:

NOMBRE	CARGO	DIA	DESDE	HASTA
CESAR LOPEZ TEJADA	MEDICO	1	01/01/2020	01/01/2020
MARBY LOPEZ VELEZ	MEDICO	½ AM	01/01/2020	01/01/2020
GLADYS MUÑOZ VILLALOBOS	ADMINISTRATIVO	1	02/01/2020	02/01/2020
ERIC FUENTES VILLAGRA	ADMINISTRATIVO	2	02/01/2020	03/01/2020
YASNA RAMIREZ ORTIZ	TENS	1	02/01/2020	02/01/2020
SERGIO FLORES PARRA	CONDUCTOR	1	02/01/2020	02/01/2020
JAVIER ALEGRIA ORTEGA	JEFE DE PERSONAL	5	03/02/2020	07/02/2020
ANYOLINA BENAVENTE BLASET	TENS	1	02/01/2020	02/01/2020

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ROBERTO ROSAS VILLARROEL
Secretario Municipal (S)

jgf
DISTRIBUCIÓN:
1.- I. Municipalidad de Parral
2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
3.- Archivo